

N° 507/SEC/24

Valparaíso, 13 de noviembre de 2024.

A S.E. la  
Presidenta de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley N° 20.585, sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, con el objeto de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores y establecer las sanciones administrativas y penales que indica, correspondiente al Boletín N° 14.845-11, con excepción de las siguientes, que ha rechazado:

En el artículo 1°:

-La sustitución del número 1.

-La sustitución del número 7 de esa Honorable Cámara  
(número 6 del Senado).

En el artículo tercero transitorio:

-La incorporación de un inciso final, nuevo.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y el modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme lo establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República. Al efecto, la Corporación designó a los Honorables senadores miembros de la Comisión de Salud para integrar la referida Comisión Mixta.

- - -

Hago presente a Su Excelencia que las enmiendas relativas al inciso final del artículo 5°, contenido en el número 5 de esa Honorable Cámara (número 4 del Senado) y al número 6 de esa Honorable Cámara (número 5 del Senado), ambos del artículo 1° del proyecto de ley, fueron aprobadas con el voto favorable de 29 senadores, de un total de 49 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de carácter orgánico constitucional.

Asimismo, la enmienda referida al número 2 del artículo 1° de la iniciativa fue aprobada con el voto favorable de 29 senadores, de un total de 49 en ejercicio, dándose de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de quórum calificado.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.960, de 28 de octubre de 2024.

Dios guarde a Su Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado